



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 057 DE 2015

“por la cual se emite una nota aprobatoria de trabajo de grado en la modalidad de Pasantías a una estudiante del programa de Tecnología en Gestión Empresarial”

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que: La Resolución N° 13 de 2010, emanada del Consejo Académico de la Universidad de Sucre reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de grado contempladas en el Acuerdo N° 01 – 2010;
- Que La estudiante del Programa de Tecnología en Gestión Empresarial **ANA DOLORES SOTOMAYOR MERCADO** con código 45.555.572 solicitó Trabajo de Grado, en la modalidad de Pasantías.
- Que El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sesión del día 23 de Noviembre de 2015 recibió de la Coordinadora del programa de Tecnología en Gestión Empresarial los resultados obtenidos por la estudiante que optó Trabajo de Grado modalidad Pasantías.
- Que Analizada la información relacionada con la notas obtenida por la estudiante relacionada en ésta Resolución.
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1° Emitir nota aprobatoria del trabajo de grado en la modalidad de Pasantías a la estudiante del Programa de Tecnología en Gestión Empresarial:

IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDO	NOTA FINAL
45.555.572	ANA DOLORES SOTOMAYOR MERCADO	APROBADA

ARTICULO 2° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre de 2015

ORIGINAL FIRMADO
PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
HAROL GANDARA MOLINO
Secretario

Proyectó: Adriana C.
Revisó: Harol Gandara

